

28 de mayo de 2024

## UGT EXIGE A LA JUNTA DE ANDALUCÍA QUE GARANTICE LA SUFICIENCIA FINANCIERA DE LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS ANDALUZAS Y NO HAGA PELIGRAR LOS ACUERDOS DE PDI Y PTGAS

UGT lleva meses reclamando que la Junta de Andalucía dote a las UUPPAA de la financiación suficiente para que se puedan desarrollar los acuerdos a los que se ha llegado entre las Universidades y los sindicatos UGT, CCOO y CSIF para el personal que presta sus servicios en ellas.

Ya hemos manifestado en diferentes momentos de este último año que hay que dotar económicamente a las universidades para que puedan garantizar la suficiencia financiera que permita llevar a cabo las mejoras laborales del personal, tanto PDI como PTGAS.

A las fechas en las que nos encontramos, la Junta de Andalucía no nos garantiza esa suficiencia financiera para sacar adelante el desarrollo de la carrera horizontal y la evaluación del desempeño, la percepción del premio de jubilación por parte de TODO el personal de las universidades públicas andaluzas, la recuperación de las pagas extraordinarias completas o la percepción de los trienios conforme lo establecido en la LFPA. No hay suficiencia económica garantizada para que las universidades hagan frente a todos estos gastos del capítulo I.

Desde UGT ya hemos indicado en numerosas ocasiones que, para que se puedan aplicar todas estas cuestiones económicas, sería necesario que en 2024 hubiera una partida de nivelación de, al menos, un 1% del total de la financiación destinada a las universidades. Con la cantidad asignada a las universidades no se puede hacer frente a todos los gastos establecidos por ley y a los acuerdos que afectan, principalmente, al capítulo de personal (subida salarial, incremento vegetativo, subida de costes de SS, posibles acuerdos de la Mesa General de Negociación (complementos autonómicos PDI y carrera horizontal PTGAS), además de la adaptación a la LOSU).

En principio, el modelo de financiación para las universidades parecía conceptualmente acertado, pero la envolvente financiera es claramente insuficiente en materia de personal. UGT insiste en que no se ha incluido el coeficiente de actualización que se recoge en el modelo y que está *“orientado a equilibrar con carácter global el incremento de la masa salarial y del coste vinculado a los gastos corrientes en bienes y servicios”*. Por lo que nos sumamos a la petición de los rectores para que se incremente la cota global del sistema público, así como que se haga un estudio específico de las necesidades de las universidades que permita fijar un límite de gasto de personal acorde con la realidad y las circunstancias concretas de cada institución.

Las organizaciones sindicales UGT, CCOO y CSIF reiteraron el pasado 20 de mayo la petición de convocatoria de reunión de la Mesa General de Negociación de Universidad para cerrar los acuerdos alcanzados con las Universidades en materia de complementos autonómicos y de carrera horizontal y evaluación del desempeño. Hasta la fecha no hemos recibido respuesta que permita esta reunión con la garantía presupuestaria para llevar a cabo ambos acuerdos.

En esta tesitura, UGT no dudará en llevar a cabo todas las medidas que considere necesarias, como parte social de esta negociación.

### LA JUNTA DE ANDALUCÍA DEBE GARANTIZAR LAS MEJORAS DE LAS CONDICIONES LABORALES DEL PERSONAL DE LAS UUPPAA.

UGT sigue en la lucha por nuestros derechos, porque ¡SOMOS ESENCIALES! en la prestación del servicio de Educación Superior.

**Vuestros/as compañeros/as de UGT**